



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002218-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Educación en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002218, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Educación en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802218, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre proyectos no ejecutados del presupuesto de 2011 en la provincia de León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802218, se manifiesta que se acompaña en anexo la información solicitada.

Valladolid, 7 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Juan José Mateos Otero



## ANEXO

321A01/63100	656,00
321A01/63600	3.344,01
321A01/64100	12.449,54
321A01/64500	104.915,50
321A01/64900	11.090,00
322A01/621A0	51.501,14
322A01/631A0	1.755.072,06
322A01/76066	75.146,96
322A02/62100	699.376,97
322A02/62600	889.665,78
322A02/63100	650.695,08
322A02/64100	7.566,97
322A02/76066	1.000.000,00
322A04/64900	863.871,00
322A05/64001	4.000,00
322A05/64100	6.000,00
322A05/64900	56.485,00
322A05/78029	8.831,00
467B01/74416	75.000,00
491A02/64500	110.000,00

El importe no ejecutado sobre el presupuesto definitivo de 2011 es de 6.385.667,01 € (lo que supone un 65,89 %). Es importante señalar que de estos importes que no se han reconocido obligaciones durante el ejercicio 2011, se han trasladado compromisos de gasto al ejercicio 2012 por importe de 2.225.864,94 €, lo que significa que se están ejecutando durante el presente ejercicio, de manera que el importe de los créditos no ejecutados se reduce a 4.159.802,07 €. La misma observación cabe realizar en este apartado respecto a los créditos comprometidos que se ejecutarán durante el ejercicio 2012.